



Caño Cristales

ROTATIVA SALIDAS DIARIAS

INCLUYE

- Tiquete aéreo Bogota – La Macarena – Bogota.
- Transporte terrestre y fluvial en la Macarena.
- Solicitud de permiso de ingreso al parque.
- Alimentación (2 desayunos, 3 almuerzos y 2 cenas).
- Hospedaje en el hotel elegido.
- Guía en español.
- Seguro de asistencia médica

NO INCLUYE

- Hidratación.
- Impuesto de contribución por turismo en el municipio de la Macarena.
- Impuesto entrada al parque (Parques Nacionales y Cormacarena)
- Aporte social comunidades veredales y gestión del riesgo por persona \$40.000
- Tasa aeroportuaria la Macarena.
- Contribución plan de contingencia.
- Gastos no especificados en el itinerario.

ITINERARIO

Primer día

- Citación puente aéreo 6 en la estación de servicio de terpel del aeropuerto el Dorado de Bogotá D.C a las 5:00 am.(no se requiere tiquete, la operación aérea se ofrece en cupos de vuelo chárter.
- Registro y chequeo para abordar el avión que nos llevara al municipio de la Macarena. (Se realizan todos los protocolos de Bioseguridad determinados por el Gobierno Nacional para vuelos).
- Llegada al municipio de la Macarena: recibimiento por personal de la agencia, guías profesionales y locales. (Se realizan todos los protocolos de Bioseguridad determinados por el Gobierno Nacional).

- Charla de inducción por las entidades ambientales (Parques Nacionales y Cormacarena).
- Traslado al hotel correspondiente (se asignará una habitación para cambio de ropa y guardar equipajes).
- Se visitará un lugar alternativo a Caño Cristales asignado por las entidades ambientales. (Solo se puede visitar un lugar).

- OPCIÓN 1: CAÑO CRISTALITOS Y MIRADOR
- OPCIÓN 2: CAÑO PIEDRA
- OPCIÓN 3: RÍO BAJO LOZADA

- Almuerzo durante la actividad.
- Retorno al casco urbano de la Macarena, de la misma forma en que se ingresó entrega de habitación Check-in 3:00 pm. (Se realizan todos los protocolos de Bioseguridad determinados por el Gobierno Nacional para hoteles).
- Cena.
- Descanso.

Segundo día

- Desayuno.
- Salida en las horas de la mañana según horarios asignados por las entidades ambientales.
- Recorrido de 20 minutos en lancha por el río Guayabero disfrutando del paisaje
- Recorrido de 20 minutos en camionetas de la asociación desde el punto de desembarque de la lancha hasta el Manantial del Cajucho.
- Se visitará el sendero asignado por Cormacarena y Parques Nacionales según permiso.

- SENDERO 1 (Grado de dificultad alto)
 - SENDERO LOS PIANOS DE CAÑO CRISTALES:
 - Caño Escondido
 - Cascada de la virgen
 - Cascada los pianos
 - Piedra de la Macarena
 - Paso Mojado
- SENDERO 2 (Grado de dificultad alto)
 - SENDERO SALTO DEL ÁGUILA DE CAÑO CRISTALES
 - Escalera
 - Pozo cuadrado
 - Piedra negra o cascada negra
 - Cascada salto del águila
 - Tablas de la ley

- SENDERO 3 (Grado de dificultad medio)
 - SENDERO LOS PAILONES DE CAÑO CRISTALES
 - Monte de las marimbas
 - Los estrechos
 - Piscina del pallón

- SENDERO 4 (Grado de dificultad bajo)
 - SENDERO CAÑO ESCONDIDO DE CAÑO CRISTALES
 - Piscina Karol cristal
 - Piscina del turista
 - Las ochos
 - Los cuarzos
 - Tapetes

- El almuerzo se lleva tipo fiambre en hojas de plátano “bijaos” para consumirlo en Caño Cristales
- Retorno al casco urbano de la misma forma en que se ingresó a Caño Cristales.
- Noche de integración (parrandón llanero)
- Muestra folclórica.
- Muestra gastronómica típica de la región.
- Descanso.

Tercer día

- Desayuno

- Salidas en horas de la mañana. Se visitara el sendero asignado por Cormacarena y parque nacional según permiso.

- Finalización de la actividad cerca al medio día, regreso a Bogotá entre 1:00 pm a 3:00 pm

NOTA

- Según disponibilidad de las entidades ambientales, visitarás un destino alternativo o un sendero de Caño Cristales diferente a los que ya conocieron en días anteriores. En puente festivo la tarifa puede aumentar.

- Durante todo el programa turístico en cada actividad se aplican los protocolos de Bioseguridad establecidos por el Gobierno Nacional.
- No se permite el uso de ningún tipo de bloqueador solar ni repelente.
- No se permite fumar en el parque natural.
- No se permite el ingreso de plásticos no reutilizables, por lo que se recomienda llevar su camelback o botella personal para llevar su hidratación.
- No se permite sacar del parque piedras, plantas, agua o cualquier elemento o material natural que haga parte de propiedad del área protegida
- No puedes ingresar bebidas alcohólicas al parque natural.

PROTOSCOLOS DE BIOSEGURIDAD

- Garantizamos la salud y bienestar de nuestros pasajeros, cumpliendo con todos los protocolos de Bioseguridad en toda nuestra cadena operativa, exigidas por el gobierno nacional.
- En la actualidad somos certificados y contamos con la autorización del ministerio de salud y protección de Colombia, para operar este circuito turístico.
- El equipo profesional abordo velará por que cada uno de los pasajeros cumpla con los protocolos de Bioseguridad, de no cumplirse el pasajero será retirado del circuito.

VIGENCIA	DOBLE O MÚLTIPLE
JUNIO 15 A NOVIEMBRE 30 (SUJETO A CAMBIO)	\$ 2.805.000

VIGENCIA	SENCILLA
JUNIO 15 A NOVIEMBRE 30 (SUJETO A CAMBIO)	\$ 3.225.000

Recomendaciones de viaje

Aplicarse la vacuna contra la fiebre amarilla

*10 días antes del viaje



1

10

No se permite el ingreso de bebidas alcohólicas, cigarrillos, bloqueadores y repelentes

9

Lentes de sol y vestido de baño



8

Documento de identificación original



7

Camelback o botillito personal
*No se permiten envases plásticos



2

Sombrero o gorra que cubra el cuello



3

Camisa manga larga



4

Pantalón largo que NO sea jean



5

Zapatos de buen agarre preferiblemente que cubra el tobillo



6

Morral de dos cargueros



TÉRMINOS Y CONDICIONES.

EL OPERADOR se reserva el derecho de hacer cambios en cualquier servicio ofrecido dentro de este programa cuando lo considere necesario, con el único propósito de garantizar el éxito de la operación.

EL OPERADOR no se hace responsable por pagos que no se efectúen en las cuentas bancarias autorizadas o en nuestras instalaciones. Recuerde que todos nuestros servicios están acompañados de un código de confirmación y liquidación de reserva, el cual debe ser indicado en el momento del pago.

EL OPERADOR rechaza la explotación, la pornografía, el turismo sexual y demás formas de abuso sexual con menores y contribuye al cumplimiento de la ley 679 de 2001, CIBELES TOURS, está sujeto al régimen de responsabilidad que establece la ley 300/96 y D.R. 1075/97.